

FUNDACIÓN SEVERDE

GESTIÓN VERDE - GESTIÓN SOCIAL
NIT 901213066-9



**ACUERDO DE ALIANZA ACADEMICA /COLABORACION INSTITUCIONAL NO.
004
SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN SEVERDE Y GRUPO DE INVESTIGACION
GIGAE3D
FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA - TULUÁ**

En la ciudad de MEDELLIN a los 18 días del mes de NOVIEMBRE del año 2021 se suscribió un acuerdo de colaboración o de apoyo entre FUNDACIÓN SEVERDE Y la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA, representada legalmente por DARWIN CUESTA AREIZA identificado con cedula 16.076.889 y por la UCEVA el rector JUAN CARLOS URRIBO FONTAL, identificado con cedula No. 16.365.985 de Tuluá, nombrado Rector median Resolución Rectoral No. 001 de 2020 del Consejo Directivo, acuerdan suscribir el presente Convenio de cooperación académica: que a través del GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIGAE3D FACULTAD DE INGENIERÍA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA – TULUÁ COLOMBIA Acuerdo suscrito con la firma al final de este documento entre los respectivos participantes, identificado con aparecen al pie de su firma; este acuerdo de colaboración tiene una cobertura **NACIONAL E INTERNACIONAL** se suscribe con el objetivo y propósito de apoyarse mutuamente en actividades relacionadas con el desarrollo de talleres de capacitación en generalidades del cambio climático, generación de gases de efecto invernadero, huella de carbono, eficiencia energética, como administrar el consumo energético desde el hogar. conversatorios interactivos, relacionamiento, desarrollo de campañas para empresas en temas relacionados con la administración del consumo energético desde el hogar y las empresas, buenas prácticas tecnológicas verdes para disminuir emisiones de gases de efecto invernadero en las organizaciones, actividades relacionadas con el desarrollo, expansión y conocimiento. desarrollo sostenible, medioambiente y sus fines relacionados en pro del ser. Con el fin de celebrar el siguiente ACUERDO DE COLABORACIÓN bajo las siguientes condiciones:

PRIMERO: Este acuerdo se suscribe de manera voluntaria y sin que esto represente obligaciones legales y penales entre las partes, por eso se relacionan las siguientes cláusulas con el fin de dejar plasmado condiciones particulares del apoyo de colaboración, el objetivo principal de este acuerdo de colaboración es

Medellin- Antioquia Barrio Santa Monica No.1 Calle 36 No 90-24 Tel 5597954 cel 3103924585
Severde2018@gmail.com

Bancolombia-Cuenta de Ahorro 29800010053

FUNDACIÓN SEVERDE

GESTIÓN VERDE - GESTIÓN SOCIAL
NIT 901213066-9



apoyo colaborativo en las actividades descrita anteriormente, en pro de garantizar un mayor alcance de la razón de ser de la fundación SEVERDE y grupo de investigación GIGAE3D facultad de ingeniería Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA – Tuluá Colombia, en territorio nacional e internacional todas en mira de ejecutar acciones o estrategias en el componente de desarrollo social sostenible y desarrollo ambiental de las comunidades en el territorio nacional, las cuales se encuentra plasmada en el estatuto de la **FUNDACIÓN SEVERDE**.

SEGUNDO: LA FUNDACIÓN SEVERDE y el grupo de investigación GIGAE3D de la facultad de ingeniería Unidad Central del Valle del Cauca - Uceva – Tuluá Colombia se comprometen a liderar estas campañas con todo el empeño, dedicación y actualidad normativa, asociado con la razón o naturaleza del actual acuerdo de colaboración, el trabajo colaborativo incluye procesos de divulgación, publicación en páginas web, redes sociales en mira de impulsar el proyecto en mención o acuerdo de colaboración, es importante resaltar que la **FUNDACIÓN SEVERDE** en trabajo conjunto con el grupo de investigación **GIGAE3D** de la facultad de Ingeniería de la Unidad Central Del Valle del Cauca - Uceva – Tuluá Colombia. lideran diversas actividades entre estas: talleres de capacitación, formación a estudiantes, conferencias a líderes empresariales, entre otros, con temas transversales en eficiencia energética , optimización del recurso energético y cuidado del medio ambiente en la población universo, entre otras actividades que se pueden integrar a la naturaleza del convenio, con el ánimo que las misma redunde en beneficio de este acuerdo o trabajo colaborativo, sin que esto sustituya el reporte de las actividades bajo el marco de cada condiciones estatutaria de las instituciones, esto es **FUNDACIÓN SEVERDE** y grupo de investigación **GIGAE3D** de la facultad de ingeniería Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA – Tuluá Colombia; serán los responsables de hacer los reportes respectivos ante las entidades de vigilancia en cada localidad y bajo cada naturaleza de sus propias empresas.

TERCERO: GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIGAE3D FACULTAD DE INGENIERÍA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA – TULUÁ COLOMBIA Y FUNDACION SEVERDE se comprometen a hacer el reporte que corresponda ante los diferentes entes de control de manera transparente y clara de manera independiente o conjunta según sea la naturaleza del acuerdo suscrito

Medellin- Antioquia Barrio Santa Monica No.1 Calle 36 No 90-24 Tel 5597954 cel 3103924585
Severde2018@gmail.com

Bancolombia-Cuenta de Ahorro 29800010053

FUNDACIÓN SEVERDE

GESTIÓN VERDE - GESTIÓN SOCIAL
NIT 901213066-9



CUARTO: LA FUNDACIÓN SEVERDE para el desarrollo de este acuerdo establece que la persona que coordina o es el enlace es la ingeniera **LAURA DISSA RIVAS PEREA** identificada con la cedula **35698090** y con el número de contacto **5597954** esta persona será la portavoz y se encargará de informar a las instancias superiores los avances y dificultades, por parte de este acuerdo. **POR LA UCEVA** El Decano o su delegado.

QUINTO: el tiempo de ejecución de este acuerdo será por 3 (tres) años contados a partir de la firma del contrato, fecha que se podrá culminar de manera anticipada por mutuo acuerdo entre las partes una vez se haga el balance de las actividades.

SEXTO: MODIFICACIÓN DEL ACUERDO: Toda variación o modificación del presente ACUERDO deberá consignarse por escrito en otro documento y ser avalado con las firmas de las partes. **PARAGRÁFO:** El presente acuerdo deja sin valor y sin efecto cualquier otro acuerdo verbal o por escrito celebrado por las partes con anterioridad.

Parágrafo: Si durante el tiempo establecido del acuerdo se desarrollan actividades asociadas con el proyecto y perfil del profesional del GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIGAE3D FACULTAD DE INGENIERÍA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA – TULUÁ COLOMBIA, la fundación SEVERDE NO está en la obligación de reconocer un valor económico.

PARAGRAFO: Es acuerdo no genera ningún compromiso económico entre las partes, las capacitaciones o talleres serán de forma virtual, estarán programadas a partir del mes de marzo, se agendará una programación una (1) taller por mes conforme y sean las convocatorias, se tendrán en cuenta los compromisos pactados previamente, tales como:

- **Fundacion SEVERDE** gestiona las convocatorias debidamente programadas con antelación y en previo consenso para los talleres de capacitación.
- **GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIGAE3D FACULTAD DE INGENIERÍA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA – TULUÁ COLOMBIA** dictara los debidos talleres y/o capacitaciones conforme al cronograma y citación previa

Medellin- Antioquia Barrio Santa Monica No.1 Calle 36 No 90-24 Tel 5597954 cel 3103924585
Severde2018@gmail.com

Bancolombia-Cuenta de Ahorro 29800010053

FUNDACIÓN SEVERDE

GESTIÓN VERDE · GESTIÓN SOCIAL
NIT 901213066-9



Parágrafo : Todos los talleres, capacitaciones tendrán certificación y se podrán registrar en el CvLAC de los investigadores, tramite que estará a cargo de nuestro gestor aliado GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIGAE3D FACULTAD DE INGENIERÍA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA – TULUÁ COLOMBIA.

SEPTIMO. NOTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN: Las partes acuerdan como medio de notificación personal y comunicación formal la vía del correo electrónico de la fundación SEVERDE (severde2018@gmail.com) y la aplicación de mensajería instantánea "WhatsApp" al abonado telefónico referido por el gestor.

OCTAVO: VALIDÉZ Y PERFECCIONAMIENTO: Este acuerdo se entiende perfeccionado con la firma de las partes, por lo que se firma entre las partes de común acuerdo en Dos (2) ejemplares del mismo tenor

Este acuerdo se firma el día 18 de noviembre del 2021 por quienes firman a continuación.

DARWIN CUESTA AREIZA
Representante legal
Fundación Severde

JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL
Representante legal
Unidad Central del Valle del Cauca

Vo.Bo. Diana Angélica Arias Ocampo
Jefe Oficina Jurídica (E) UCEVA